CRITERIOS ADOPTADOS POR LA COMISION DE ESCOLARIZACION DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES RELATIVOS AL APARTADO CUARTO DEL BAREMO DE ADMISION CURSO 2024-25

CRITERIO	SITUACIONES	PUNTUACIÓN	JUSTIFICACIÓN
4.A. SITUACIÓN SOCIAL. Por situaciones socio-familiares, no especificadas en este baremo pero acordadas por el S.A.E o el Consejo Escolar del centro y debidamente justificadas por los Servicios Sociales, que supongan dificultades específicas para atender adecuadamente al niño y que hagan especialmente necesaria su escolarización.	1 Otras situaciones no contempladas anteriormente debidamente justificadas (a valorar por el S.A.E. o eL Consejo Escolar)	Máximo 2	Informe de los Servicios Sociales
4.B. POR OTRAS SITUACIONES No previstas en este baremo, debidamente justificadas y acordadas por el S.A.E. o el Consejo Escolar.	1 En la Escuela que se solicita en primera opción.	Máximo 1	

Firmado por ACRUENTE MARIA ANTONIA
- DNI ***7408** el día 20/03/2024 con
un certificado emitido por AC Sector
Público

Vº Bº LA SECRETARIA

Firmado digitalmente por MORALES MORENO EVA MARIA - DNI ***,589*** Fecha: 2024.03.20 12:24:02 +01'00'